INFORME DE VALORACIÓN DE JUSTIFICACIÓN DE OFERTAS

REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE NUEVA INSTALACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN EL PUERTO DE BARBATE

Expediente: 2025 0000660391

Con fecha 16 de febrero de 2026, se recibe de la mesa de contratación la documentación presentada por los licitadores SGS Tecnos y TG4 Consultores, al objeto de valorar la justificación de la oferta económica presentada para la realización de los trabajos que se licitan, la cual conforme a los parámetros establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, se encuentran en presunción de anormalidad.

En este sentido, se solicita la presentación de documentación que justifique y desglose razonadamente el bajo nivel de precios y/o costes ofertados.

SGS TECNOS.-
El licitador presenta memoria poniendo de manifiesto la estructura organizativa de la consultora, así como su disposición y compromiso para la ejecución de los trabajos licitados.

Justifica la oferta presentada incluyendo un cálculo de costes salariales apoyado en el Convenio colectivo nacional de empresas de ingeniería, los cuales no deben encontrarse actualizados, puesto que algunos de los niveles profesionales indicados se encuentran por debajo del Salario Mínimo Interprofesional establecido en España, por lo que deben entenderse excesivamente bajos en comparación con los costes de mercado actuales.

Igualmente, presenta cuadro de dedicación profesional con una baja dedicación de los profesionales asignados, limitada en 6,5 meses de duración, resultando el periodo de duración del contrato un mínimo de 21 meses conforme al PCAP de la licitación.

Por todo ello, **no se considera suficientemente justificada** la oferta realizada.

TG4 Consultores.-
El licitador presenta memoria poniendo de manifiesto la estructura organizativa de la consultora, así como su disposición y compromiso para la ejecución de los trabajos licitados.

Justifica la oferta presentada incluyendo un cálculo de costes salariales apoyado en el Convenio colectivo nacional de empresas de ingeniería, los cuales no deben encontrarse actualizados, puesto que algunos de los niveles profesionales indicados se encuentran por debajo del Salario Mínimo Interprofesional establecido en España, por lo que deben entenderse excesivamente bajos en comparación con los costes de mercado actuales.

Igualmente, presenta cuadro de dedicación profesional en el que se estiman una serie de horas para la realización de los trabajos, considerándose insuficientes conforme a las prescripciones establecidas en el PCAP de la licitación, se estiman 96 horas para los trabajos de Dirección de obras, considerándose totalmente insuficientes para la atención del mismo durante los 6,5 meses previstos de ejecución de obras y una visita mínima semanal, además de los trabajos de gabinete y oficina técnica, trabajos en periodo de garantía de las obras y mejora de asistencia ofertada.

Calle Pablo Picasso, 6
41018 Sevilla.
Tfno. 95 500 72 00. Fax 95 526 0012
E-mail: info@puertosdeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JESUS SANTAMARIA ESPINOS	17/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmEX83E6J295A6JUKWVUH3GXYSS	PÁG. 1/2

Por todo ello, **no se considera suficientemente justificada** la oferta realizada.

Sevilla, a fecha de la firma

El JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

Jesús Santamaría Espinós.

Calle Pablo Picasso, 6
41018 Sevilla.
Tfno. 95 500 72 00. Fax 95 526 0012
E-mail: info@puertosdeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JESUS SANTAMARIA ESPINOS	17/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmEX83E6J295A6JUKWVUH3GXYSS	PÁG. 2/2